

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y ARMADOS CONSLADAR S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A AÑO DOS MIL SEIS.

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil seis a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía CONSLADAR S.A.

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando estos, de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana generalmente aceptadas.

La empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en el pago de impuestos fiscales y municipales.

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,

19 NOV. 2006
Ing. Enrique Saktos Delgado
COMISARIO

